

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATDEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de la compañía **MATDEC S.A.**, esto es la señora Denise Cajas Arenas, propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Marcos Tapia Faytong propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Presidenta señora Denise Cajas Arenas y actúa como secretario de la Junta el Gerente General señor Marcos Tapia Faytong, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía y conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017,
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos,
- 3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

La señora Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidenta declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, **resuelve:** APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**: EL representante de PETLIFE S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2017. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico en mención. Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2017 y demuestra que la compañía luego de la deducción del 15% de participación para los trabajadores y del impuesto a la renta, ha tenido un Resultado Integral de US\$ 4.274,67. El representante de la compañía PETLIFE S.A., propone como moción la aprobación de dicho resultado. La presidenta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Resultado del ejercicio económico del año 2017. Luego el secretario manifiesta que previo a que los accionistas resuelvan sobre el destino de los beneficios sociales, explica que de la utilidad neta del ejercicio fiscal del año 2017, que es de US\$ 4.274,67, se deduce US\$2.05 de Reserva Legal, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta es de US\$4.272,62. Los accionistas proponen como moción que la totalidad de la utilidad disponible para resolución de esta Junta de accionistas se la destine al a Cuenta Reserva Facultativa. La presidenta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **RESUELVE:** que la totalidad de la utilidad disponible del ejercicio económico del año 2017 que es de US\$4.272,62, se la destina a la Cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar y resolver el **Tercer punto del orden del día**, esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: designar a la Ing. Com. Juanita A. Mora Z como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (09h40), la Presidenta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidenta y secretario de la Junta, que certifica.- f.-), Denise Cajas Arenas Presidente; f.-) Marcos Tapia Faytong, Gerente General-Secretario; **ACCIONISTAS:** f.-) Marcos Tapia Faytong; f.-) Denise Cajas Arenas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía MATDEC S.A., al que me remitiré en caso necesario


MARCOS TAPIA FAYTONG
Gerente General-Secretario